

Inconclusas, reformas del sistema financiero: FMI (El Financiero 04/10/10)

Inconclusas, reformas del sistema financiero: FMI (El Financiero 04/10/10) Eduardo Jardón Lunes, 4 de octubre de 2010

Deben encabezar la lista de prioridades de gobiernos. Para el establecimiento de un sistema financiero que sienta las bases de un crecimiento estable aún queda mucho por hacer, y es urgente que se avance en las reformas que permitan reducir la probabilidad y el impacto de otra crisis. Así lo consideró el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un estudio realizado a tres años de que inició la crisis financiera global. El organismo indicó que la reforma regulatoria integral debe seguir encabezando la lista de prioridades de los gobiernos, a quienes recomendó establecer marcos de regulación y supervisión que promuevan un sistema financiero mundial más seguro y eficiente. Según el documento, a futuro los gobiernos deberán tomar decisiones difíciles, tanto a nivel nacional como internacional, las cuales son urgentes y arduas. "Una vez que se llegue a un acuerdo sobre la reforma integral y se implemente completamente, ésta tendrá efectos trascendentes sobre el sistema financiero global y el funcionamiento de la economía mundial", destacó el informe. El FMI sugirió que las políticas no sólo deben abordar los riesgos planteados por el sector bancario, sino también los riesgos que representan otras instituciones en el sistema financiero. Las propuestas formuladas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, dijo, contribuyen a una mejora sustancial en la calidad y cantidad del capital de la banca, pero estas normas más rigurosas no se aplican a las instituciones financieras no bancarias. El informe

Configurando el nuevo sistema financiero es parte de las iniciativas del FMI para promover un enfoque global de la reforma regulatoria y detectar tendencias del sistema financiero que tengan consecuencias en la política económica. Para el organismo, el plan de reformas debe enfocarse en cinco metas. La primera, garantizar la igualdad de condiciones en la regulación. También se debe mejorar la eficacia de la supervisión, y elaborar mecanismos de resolución, coherentes a nivel nacional y para las instituciones con operaciones globales. Asimismo, se debe establecer un marco prudencial integral, lo cual exigirá identificar, monitorear y abordar los riesgos sistémicos que resulten del comportamiento de cada una de las instituciones y del comportamiento en conjunto. Por último, señaló que las reformas deben centrarse en las exposiciones y riesgos que surgen en todo el sistema financiero y no sólo en los bancos.